Se terminará el "coyotaje": STPS

Concluye transición de estados a nuevo esquema de justicia laboral

 Ayer entraron en funcionamiento los nuevos juzgados especializados en materia laboral en las 11 entidades que estaban pendientes, incluyendo la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León

María del Pilar Martínez pilasmartinez@elecanomista.mv

Con el banderazo de salida a los nuevos centros de conciliación v tribunales laborales que realizó la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, arropada por líderes sindicales de todas las corrientes, el sector liadores, titulares del trabajo estatales y mos los espacios a los síndicatos repreagregados laborales de Canadá y Estados Unidos, "se dice adiós al coyotaje y a la industria del litigio, que igual sangra al trabajador que al empleador pú-

Centro de Conciliación sin intervención tas en las organizaciones sindicales. de covotes, ante conciliadoras v con-Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo.

"se dice adiós a los juicios interminables plagados de trampas y chicanas y darles este sistema "llegó para quedarse" y al la bienvenida a juicios breves en presencia de jueces laborales adscritos al Poder liación, tanto federal como locales de 11 Judicial, a los que se incorpora el uso de estados, "abrirán las puertas los Cenplataformas informáticas", agregó Domínguez Marrufo.

un viejo modelo laboral, es también de- tes, que busca transformar el mundo cir adiós "a los contratos de protección del trabajo en beneficio de trabajadores y a la simulación en los procedimien- del sector productivo, y de la sociedad tos de negociación colectiva y darle la en general". bienvenida a los contratos colectivos ahora despidámonos del corporativispatronal, jueces, magistrados, conci- mo y de los sindicatos de papel y abra-

> sentativos", dijo el director del Centro Federal Laboral. En ese sentido, hizo un llamado a hacer efectivo el adiós a la opacidad y los

blico y privado", afirmó la funcionaria. manejos abusivos de las cuotas sindi-Esto a la vez implica, "poner fin a un cales y lograr darle la bienvenida a la conflicto en menos de 45 días ante un transparencia y a la rendición de cuen-

En presencia del líder del sindicaciliadores imparciales y profesionales to de trabajadores petroleros, Ricardo seleccionados ante un concurso públi- Aldana; del líder de la Confederación co y abierto", expuso en su discurso el de Trabajadores y Campesinos (CTC), director general del Centro Federal de Abel Domínguez Azuz; del presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis; del líder de Luz y Fuerza, Martín Con la tercera etapa de la implemen- Esparza; del presidente de la Comisión tación de la reforma laboral del 2019, de Trabajo de la Cámara de Diputados,

En tanto, Alcalde Luján afirmó que cerrar sus puertas las Juntas de Concitros de Conciliación y los Tribunales Laborales, "se trata de un cambio in-

Para la autoridad laboral, extinguir tegral, de dimensiones impresionan-

Agregó que "las organizaciones sinrespaldados por las y los trabajadores; dicales y empresariales han compartido los valores de esta transformación, aún cuando ha significado un cambio de cultura y de prácticas a raíz de un nuevo empoderamiento por parte de los trabajadores, quienes hoy cuentan con el voto personal, libre, directo, y secreto en ámbitos en los que habían sido excluidos, como el electoral, como la contratación colectiva, como las controversias entre sindicatos".

TRIBUNALES

laborales se crearon, 41 de carácter federal v 107, de carácter local.

151

CENTROS

de concilia ción se crearon, de los cuales 44 son federales y 107 son locales.



Ruta hacia el nuevo modelo

Las etapas de implementación:

Etapa 1: 18 de noviembre de 2020. Ocho estados: Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, San Luis Porosí, Tabasco y Zacatecas. Etapa 2: 3 de noviembre de 2021. Trece estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Gueretaro, Guintana Roo, Tlaxcala y Veracuuz.

Elapa 3: 3 de octubre de 2022. Once estadas: Chihuahua, Ciudad de México, Coahulla, Jailsco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán.



Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.